



Raimon Serrahima Formosa

Consultoría y Formación

Dirección financiera de la empresa

raimon.serrahima.com

www.serrahima.com

Profesor en:

BES laSalle
Business
Engineering
School

UOC Universitat Oberta
de Catalunya

INSTITUTO INTERNACIONAL DE POSGRADO

Miembro de:

aeca **ACCID**

Internacionalización empresarial. Medios de cobro y pago simple.

Son instrumentos bancarios que permiten la cancelación de deudas, o transferencia de fondos, entre individuos de diferentes países.

Son medios de pago simple cuando su cobro no se vincula a la presentación de documentación por parte del beneficiario.

Los medios de cobro y pago simple más habituales son:

1. Cheque personal
2. Cheque bancario
3. Transferencia u Orden de pago simple

1. Cheque personal.

Es el cheque que libra el importador con cargo a su propia cuenta corriente remitiéndolo al exportador para que pueda proceder a su cobro. El importador liquida la deuda “cuando quiere”, es decir, tiene la iniciativa del momento de pago y en consecuencia dispone del “float” a su favor. Puede retrasar el pago. Obviamente requiere una gran confianza del exportador en el importador, es por tanto muy poco utilizado en el mercado internacional.

2. Cheque bancario.

Es un cheque librado directamente por el banco. Ofrece mayor garantía de cobro, sin embargo, al igual que pasa con el cheque personal, para el exportador presenta un gran número de inconvenientes. El exportador entrega la mercancía antes de recibir el cheque, la recepción del cheque se demora varios días, etcétera.

3. Transferencia u Orden de pago simple.

En la actualidad las órdenes de pago simple por correo y por telex han prácticamente desaparecido.

Raimon Serrahima Formosa Dirección financiera de la empresa www.serrahima.com
raimon.serrahima.com



Licencia Creative Commons: Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (by-nc-sa): Debe reconocerse la autoría. No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Raimon Serrahima Formosa

Consultoría y Formación

Dirección financiera de la empresa

raimon.serrahima.com

www.serrahima.com

Profesor en:

BES laSalle

Business
Engineering
School

Universitat Ramon Llull

UOC

Universitat Oberta
de Catalunya

INSTITUTO INTERNACIONAL DE POSGRADO

Miembro de:

aeca **ACCID**

La transferencia se remite electrónicamente por código [swift](#) (society of worldwide international financial system).

El importador solicita de su banco la emisión de la orden de pago a favor del exportador.

Es un sistema de pago más seguro que el cheque. Es el medio de cobro y pago más rápido. Resulta más económico que cualquier medio de pago Documentario.

El exportador únicamente si cobra después de la entrega de la mercadería corre el riesgo del impago.

Saludos

Raimon

Última revisión: 27 de enero de 2011.

Raimon Serrahima Formosa Dirección financiera de la empresa www.serrahima.com
raimon.serrahima.com



Licencia Creative Commons: Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (by-nc-sa): Debe reconocerse la autoría. No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.